



**Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
FONPER**

**Licitación Para la Construcción del Centro Cultural Contemporáneo, en la
Zona Sur de Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros.**

Ref. FONPER-LPN-01-2014.

Enmienda No. 1

21de noviembre 2014

**De: Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las
Empresas Reformadas.**

A: Interesados.

A todos los interesados

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarles la Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones específica, a saber:

Primero: Se modifica el **numeral 1.9** para que en lo adelante diga lo siguiente:

“1.9 Etapa de la Licitación

La Licitación será de Dos Etapas.”

Segundo: Se modifica el **numeral 2.2** para que en lo adelante diga lo siguiente:

“2.2 Procedimiento de Selección

Licitación Pública Nacional de Dos Etapas.”

Tercero: Se modifica el **numeral 2.5** para que en lo adelante diga lo siguiente:

“2.5 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	30 y 31 de octubre del 2014
2. Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas	Hasta el 08 de diciembre del 2014
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Hasta el 21 de noviembre del 2014
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 03 de diciembre del 2014
5. Recepción de Propuestas: Sobres A y B.	Desde las 8:30 A.M. hasta las 10:00 A.M. del día 11 de diciembre del 2014
6. Apertura del Sobre A	A partir de las 10:00 A.M. del día 11 de diciembre del 2014
7. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas.	A partir del 11 de diciembre del 2014
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	16 de diciembre del 2014
9. Período de subsanación de ofertas	23 de diciembre del 2014 hasta las 4:00 p.m.
10. Notificación de Oferentes Habilitados	29 de diciembre del 2014
11. Apertura del Sobre B	07 de enero del 2015, a partir de las 9:00 a.m.
12. Evaluación Ofertas	09 de enero del 2015
13. Adjudicación	12 de enero del 2015
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	12 de enero del 2015
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	19 de enero del 2015
16. Suscripción del Contrato	22 de enero del 2015

17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes
---	--

Cuarto: Se modifica el numeral 2.10 para que en lo adelante diga lo siguiente:

“Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(sello social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas FONPER
Ref.-FONPER-LPN-01-2014
Dirección: Hotel Plaza Naco, ubicado en la Calle
Presidente González 10, esquina Tiradentes,
Ensanche Naco.

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**”, Propuesta Técnica, y el “**Sobre B**”, Propuesta Económica”.

Quinto: Se modifica el numeral 2.11 para que en lo adelante diga lo siguiente:

2.11 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Hotel Plaza Naco, Salón Gerencial, Calle Presidente González No. 10, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche Naco, Santo Domingo, en la fecha y horario indicados en el Cronograma de la Licitación.

El FONPER no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.”

Sexto: Se modifica el numeral 3.7 para que en lo adelante diga:

“3.7 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 60 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de 60 días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije el FONPER y así sucesivamente.

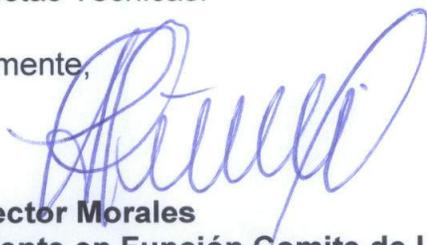
El FONPER, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual el FONPER procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.”

Séptimo: Se modifica el numeral 3.8 para que en lo adelante diga:

“3.8 Evaluación Oferta Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con todos los requerimientos indicados en los Términos de Referencia y en consecuencia, obtenido 100 puntos en la evaluación de sus Propuestas Técnicas.”

Atentamente,



Lic. Hector Morales
Présidente en Función Comité de Licitación

